

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE MADRID DE 12 DE JULIO DE 2017 POR LA QUE SE ADJUDICA UNA PLAZA ESTATUTARIA DE CALEFACTOR.

Según plantilla orgánica aprobada por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 13 de enero de 2017 de esta Gerencia del Área única de Atención Primaria , existiendo una plaza de calefactor , y siendo necesaria su cobertura , esta Gerencia Asistencial en base a lo establecido en el artículo 9.1 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre , del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud , y en uso de las competencias delegadas en la Resolución de 17 de marzo de 2005, de la Dirección General de Recursos Humanos, de delegación de competencias en materia de gestión de personal (BOCAM de 7 de abril) convoco la plaza con fecha 12 de junio de 2017.

Examinadas y baremadas las solicitudes presentadas.

RESUELVE

Realizar la adjudicación de la plaza estatutaria de CALEFACTOR dependiente de la Dirección Técnica de Obras y Servicios Generales a favor de D. Juan Antonio Muñoz García.

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Sanidad en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, al amparo de lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mayor defensa de sus intereses.

En Madrid a 12 de julio de 2017

LA GERENTE ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA

Marta Sánchez-Celaya del Pozo

